



D. Fernando Torres Delgado, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 105 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, las siguientes **PREGUNTAS**,

1.- A LA SRA. DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. Querriamos saber en qué punto se encuentran las conversaciones con las trabajadoras de la limpieza en centros escolares y si ven próxima su solución.

2.- A LA SRA. DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. ¿Nos podría dar una breve valoración de la III Feria de las Industrias Culturales del Flamenco?

3.- A LA SRA. DELEGADA DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL. Según el art. 21.4 de la L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se establece que los Servicios Sociales podrán determinar que las ausencias o faltas de puntualidad al trabajo motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género se considerarán justificadas, ¿hay alguna estadística sobre esos justificantes en nuestro Ayuntamiento?

4.- A LA SRA. DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA Y SERVICIOS SOCIALES. Querriamos saber si se han abonado ya las becas de transporte y por qué se ha retrasado o se está retrasando el pago.

5.- A LA SRA. DELEGADA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA Y SERVICIOS SOCIALES. Nos han llegado numerosas quejas de la falta de climatización de algunos autobuses escolares y querriamos saber qué van a hacer para solucionarlo.

6.- A LA SRA. DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA. ¿Nos podría especificar a qué corresponden las cuantías abonadas a la empresa INVENTTATTE, S.L. reflejadas en el Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 185?

7.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. Querriamos saber cuándo se va a limpiar el carril bici de la Barriada de los Militares.

8.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. Querriamos saber si el importe de la contratación de obras en el CEIP Al-Ándalus por importe de

13.185,49 euros se va a repercutir o compensar a la administración competente o las va a soportar el Ayuntamiento.

9.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS. Querriamos saber cuándo se van a retirar las vallas mal colocadas en el parque infantil de El Tinte que ponen en riesgo la integridad física de los menores que juegan en la zona.

10.- AL SR. DELEGADO DE ECOLOGÍA. Durante la III Feria de la Industria del Flamenco, las jardineras del Castillo situadas en la puerta del salón donde se han celebrado los actos han estado convertidas en papeleras y ceniceros con la consecuente mala imagen del recinto. ¿Por qué no se ha tenido en cuenta?

11.- AL SR. DELEGADO DE DEPORTES. Querriamos saber si tiene constancia del mal estado de las porterías y de las vallas del campo de fútbol de la Avda. del Matadero y en caso afirmativo cuándo piensan sustituirlas.

12.- A LA SRA. DELEGADA DE CULTURA, TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO. Querriamos saber si tienen alguna noticia de la subvención solicitada al Ministerio de Fomento sobre las ayudas del “Programa 1,5% Cultural”.

13.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Recientemente hemos recibido varias quejas de incumplimiento de horarios en las paradas del autobús, ocasionando perjuicios a numerosos escolares que viven lejos de los centros y que se han tenido que desplazar andando llegando tarde a clase. Querriamos saber el motivo de dichos retrasos.

14.- AL SR. DELEGADO DE PRESIDENCIA Y DE SEGURIDAD CIUDADANA. Estamos recibiendo numerosas quejas de la proliferación de “gorrillas” por diversas zonas de nuestra ciudad como el recinto ferial y las instalaciones deportivas anexas, el Parque del V Centenario, etc. Podría decirnos qué van a hacer para solucionarlo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 10 de octubre de 2018.



Fdo.: Fernando Torres Delgado
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular
Excmo. Ayuntamiento de Utrera

--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--



D. Fernando Torres Delgado, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.6 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 106 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, los siguientes **RUEGOS**,

1.- AL SR. DELEGADO DE DESARROLLO RURAL Y URBANIDAD. Rogamos se arreglen y rehabiliten los servicios de la parroquia de San Pablo de Trajano, ya que su estado actual es lamentable por el abandono desde hace años.

2.- AL SR. ALCALDE. Rogamos que exponga en un lugar, por un lado, visible para el público, y por otro seguro para la conservación de la obra, el cuadro donado por la pintora Dña. Rosa Agenjo tras su exposición “Aires de Mujer” en la III Feria de las Industrias Culturales del Flamenco.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 10 de octubre de 2018.

Fdo.: Fernando Torres Delgado
Portavoz de Grupo Municipal del Partido Popular
Excmo. Ayuntamiento de Utrera

--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--



CIF V-91580548

PLENO ORDINARIO OCTUBRE 2018

PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA

CONCEJAL CARMELA LÓPEZ AL

CONCEJAL DELEGADO FRANCISCO CAMPANARIO



- 1.- El Ayuntamiento tiene contratados los servicios de contratación y gestión de publicidad a la empresa Dialoga Consultores por valor de 40.000 euros anuales. Díganos, por favor, desde que entró en vigencia ese contrato ¿a qué empresas, tanto locales como de otros ámbitos, se les ha contratado publicidad y por qué cuantía en cada caso?
- 2.- Además de este sistema de contratación el Ayuntamiento contrata directamente campañas publicitarias, en muchos casos a través de las distintas delegaciones, o del propio Gabinete de Comunicación. Díganos desde enero de 2016 hasta la fecha ¿Con qué empresas se ha contratado publicidad y por qué cuantía en cada caso?
- 3.- En este caso nos vamos a referir al presupuesto que anualmente dispone FCC y Ecoembes para la realización de campañas o actividades publicitarias. ¿A qué cuantía exactamente asciende el presupuesto que anualmente destina cada empresa para estos fines?
- 4.- ¿A qué empresas se ha contratado a través de estas partidas y por qué cuantía en cada caso?
- 5.- Volviendo a la empresa Dialoga Consultores. Entre las mejoras que propuso esta empresa figuraban dos estudios de notoriedad, yo recuerdo además que en la mesa de contratación se dijo que eran encuestas que se realizarían por dicha empresa. ¿Cuántas encuestas o estudios de los referidos se han realizado?
- 6.- ¿Qué cuestiones son exactamente por las que se ha preguntado a los ciudadanos y cuáles son los resultados de esas encuestas?
- 7.- ¿Está realizando el ayuntamiento en la actualidad o hasta hace unos días una encuesta, en la que se le indica a los ciudadanos que se trata de un sondeo sobre la calidad de los servicios municipales?
- 8.- De ser así ¿qué empresa es la que lo está o ha llevado a cabo, cuál es exactamente el cuestionario que se ha preguntado a los ciudadanos, y cuál ha sido el resultado de la encuesta o informe?

9.- En caso de haberse contratado ¿Cuánto ha sido el presupuesto de contratación?

10.- ¿Cuántas páginas webs y perfiles en las distintas redes sociales vinculados al ayuntamiento y sus delegaciones existen en la actualidad?

11.- ¿Qué empresas y por qué importe están ocupándose de la puesta en funcionamiento y mantenimiento de dichos espacios?

A LA CONCEJAL DELEGADA M.^a CARMEN CABRA

12.- En el pleno de agosto, le pregunté que con respecto a los festejos taurinos programados para el pasado mes de septiembre con qué tipo de subvención o colaboración municipal contaba la novillada del 6 de septiembre, en la que torearían los tres finalistas del Concurso de Escuelas Taurinas de Andalucía, y cuál sería la aportación municipal en el festejo mixto del 8 de septiembre. He de recordar que no respondió usted a ninguna de las preguntas, por eso hoy le vuelvo a preguntar ¿Cómo se ha realizado la contratación de ambos festejos?

13.- ¿Cuál ha sido la aportación económica por parte municipal y en qué concepto se ha realizado?

14.- Se contrata a la empresa MARFA S.L POR 39.930 € el servicio de producción artística de pre-feria y feria. Según el decreto de alcaldía sobre esta contratación, dicha empresa tiene los derechos de representación del musical infantil Pocoyo, de Nymo Vargas, de Miguel Poveda, la organización de la conferencia taurina de Joaquín Moeckel, de la novillada de las Escuelas Taurinas, del espectáculo ecuestre flamenco y de la corridas de toros. ¿En qué consistió exactamente el trabajo de esta empresa?

15.- ¿Quién pagó el caché de los artistas?

16.- ¿Quién percibió el dinero de la taquilla generada por estos eventos? Porque salvo la novillada y la conferencia, todos los espectáculos iban a taquilla.

17.- ¿Cuál ha sido la participación de la empresa de Carmelo García, que hasta febrero era la adjudicataria de la Plaza de Toros, en todas estas actuaciones?

18.- ¿Ha pagado la empresa de Carmelo García algún tipo de alquiler por el uso de la plaza de toros, desde que terminase la concesión el 4 de febrero de este año?

19.- ¿Por qué existe una factura por importe de 7.865 euros presentada por la empresa Carmelo García en septiembre de 2017 por importe de 7.865 euros por el espectáculo de Recortadores que se ofreció el 8 de septiembre del pasado año?

Carmen López Prieto
DNI 28.594.887-E
Portavoz Partido Andalucista

